



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
3	3	04/05/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF: 176201154-1974-2010 - 4029-2010-024046920-5789

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº **1974/2010 - 4029/2010**

VISTOS

CONSIDERANDO
DEPARTAMENTO DE PESAJE
 Subdepto de Transportes Especiales
04/05/2011
TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 2 de fecha 03/05/2011 se autorizo a INGENIERIA Y MONTAJE FERROVIAL S.A el traslado de CONTRAPESO (ESTRUCTURA METALICA) desde SAN FRANCISCO, destino RANCAGUA. Que, a solicitud de INGENIERIA Y MONTAJE FERROVIAL S.A de fecha 04/05/2011 se modifica : - PESOS

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 2 / Región del L.G.B O'Higgins, de fecha 03/05/2011 e Informe Técnico Nº 3 en cuanto a lo siguiente :

1- DESCRIPCIÓN / CARGA - TARA - PBT

Peso en Toneladas Carga ▶ 17.71 Tara ▶ 9 PBT ▶ 26.71

2- CONFIGURACIÓN DE PESOS X EJE

Dist. entre Conjuntos		<u>3.65</u>						
Tipo de Eje:	(S)	(D) (D)						
Pesos X Eje	<u>6.81</u>	<u>19.9</u>						
Nº de Ruedas	<u>2</u>	<u>8</u>						
Dist. entre Ejes	<u>0</u>	<u>1.37</u>						

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

SE CORRIGIÓ LOS PESOS EN LOS EJES Y PBT

- Distribución
 -Interesado
 -Oficina de Partes
 -Departamento de Pesaje
 -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

Luis E. Celis Vidal
 Ingeniero Civil
 Jirector Regional Vialidad (S)
 Región de O'Higgins

Gobierno de CHILE